

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° 1362

QUILLON, viernes 31 diciembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD COMERCIAL GLOOMER SPA.

RUT: 77.149.329-7

LA SUMA DE \$:178.500

Y SON: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE HOSTING CON SERVIDOR DE CORREO ELECTRONICO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-407-AG21. SEGUN FACTURA NRO.: 53. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAIS AÑO/2021. SOLICITADO POR LA SRA. ANDREA PALAVECINO M. DIRECTORA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	178.500		NO.	D010.
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		178.500	77149329-7	C-0

TOTALES :

178.500

178.500



RECIBI CONFORME